

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 y 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8.
 En Francia. Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntimos de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán según la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administración.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular fecha 5 manifestando que la duda de si los médicos nombrados por la autoridad militar á fin de reconocer los mozos del actual reemplazo que ingresen en caja tienen ó no derecho para percibir de los fondos provinciales los honorarios correspondientes, que han consultado algunas comisiones provinciales, se halla claramente resuelta por el art. 1.º de la real orden circular de 21 de mayo último, que previene se verifique la entrega en caja de los quintos del actual reemplazo con estricta sujecion á lo mandado en el art. 110 de la ley de 30 de enero de 1856, segun el cual *no tendrán derecho á retribucion ni á honorario alguno de los fondos provinciales los espresados facultativos, sin que esto obste para que se observe el reglamento de 26 de mayo de 1874 en cuanto no esté en contradiccion con dicho artículo.*

Ministerio de Fomento.—Real orden, fechada el dia 6, precedida de exposicion, disponiendo que las matrículas en todas las Universidades é Institutos se dividan desde el próximo curso en ordinarias y extraordinarias, segun se efectuen en setiembre ú octubre. El 31 de octubre quedarán cerrados todos los registros de matrícula. Las matrículas todas se harán por medio de *cédulas de inscripcion*, que costarán 10 rs. y abonarán todos los alumnos en reemplazo de los actuales derechos de exámen. Los no matriculados en setiembre podrán hacerlo en octubre abonando dobles derechos y no examinándose hasta la época de los extraordinarios. Se prohíbe en absoluto la ampliacion de este último plazo.

Las traslaciones de matrícula se concederán únicamente desde el principio del curso hasta el 30 de abril, mediante inscripcion especial gratuita. El orden en los exámenes será el de la numeracion correlativa de las inscripciones de cada asignatura, excepto para los alumnos premiados ó sobresalientes en el último curso, que serán los primeros. Los examinados cada dia recibirán un talon con la censura obtenida. Los que el 1.º de octubre no se hubiesen examinado y los suspensos necesitarán nuevas matrículas para el curso siguiente.

Los ejercicios para los grados académicos se harán mediante inscripciones análogas á las de matrícula, las cuales darán derecho á la repetición de cada uno de los ejercicios del grado en el caso de suspension; pero repetida esta en su mismo ejercicio, quedará nula la inscripcion.

Extranjero.

Paris, 10.—Italia ha reconocido al presidente de Méjico.

—Han sido presos en Paris los hermanos Micard por falsificadores

de billetes de Banco.

—M. Northcote ha declarado en la Cámara de los comunes que son falsas las gestiones diplomáticas atribuidas á Mr. Layard.

—Dan de Paris la importante noticia de que, segun el proyecto celebrado en el ministerio de hacienda francés para el nuevo tratado de comercio que pronto se firmará entre España y Francia, los vinos españoles no pagarán á su entrada en Francia sino un derecho que oscilará entre 3 y 6 francos el hectólitro, segun la calidad y la riqueza alcohólica de los caldos.

—Segun asegura una personalidad muy respetable del partido Bonapartista, el principe imperial ha encargado al señor Roucher ponga en conocimiento de los jefes del partido, que S. A. está firmemente resuelto á observar una actitud de expectativa absoluta hasta 1880, no poniendo obstáculo alguno á la política que siga el mariscal y recomendando al partido imperialista le preste el apoyo más eficaz y decidido. Una vez llegado 1880, S. A. desea celebrar un plebiscito, á cuyo resultado, sea el que quiera, se declarará solemnemente resuelto á someterse sin reserva.

—Berlin, 8.—El principe de Bismark ha llegado á Varzin.

Antes de salir de esta capital celebró una larga conferencia con el representante de Inglaterra, á la cual se atribuye mucha importancia. Se asegura que el embajador inglés manifestó, en nombre de su gobierno, que este estaba firmemente resuelto á no separarse de la política que está siguiendo, conservando la neutralidad mas estricta.

—Toma cada vez mayor consistencia la candidatura al trono de Bulgaria del principe Luis de Battenberg, hijo del principe Alejandro de Hesse y teniente de navio en la marina inglesa. Actualmente el principe Luis se encuentra en Viena, de donde saldrá el lunes para el Danubio.

GUERRA DE ORIENTE.

Viena 8.—Vuelven las manifestaciones belicosas á producir inquietud en Servia.

Los turcos avanzan en Asia. Se espera que la primera batalla tenga lugar en la línea de Chaunla en esta misma semana.

Londres.—Los rusos han pasado ya casi por completo el Danubio, así como un formidable tren de artillería, equipajes, viveres, municiones, etc.

Asegúrase que los rusos evacuarán las posiciones que poseen la Turquía asiática.

San Peterburgo 8.—Llegado el caso, Rusia firmará la paz con Turquía, bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª La independencia de la Bulgaria.
- 2.ª La autonomía de todos los esclavos súditos turcos.
- 3.ª La navegacion libre de los Dardanelos.

4.ª La cesion de Batoum y de la Meseta de la Armenia al imperio ruso.

Rusia reconocerá en cambio la integridad del imperio otomano y no pedirá otra contribucion de guerra que el resarcimiento de los daños que le ha ocasionado la insurreccion del Cáucaso, provocada por los turcos.

Atenas 8.—Se ha celebrado consejo de ministros con objeto de activar los armamentos que se están haciendo en Grecia.

Erzeroum 9.—El ala izquierda del ejército ruso se ha retirado hacia Ipex, en donde se ha librado una batalla, manteniéndose los rusos en sus posiciones.

Ha vuelto á empezar el bombardeo de Kars y sigue como antes.

—Dicen de Bucharest que 30.000 rumanos pasarán el Danubio.

Osmar les espera con 30.000 turcos.

Los rusos han tomado Drenova, Novocelo, Selvi y Slataritz. Se ha empeñado un combate en Monastyr.

La artillería rusa guarnece á Tirnova. Los turcos bombardean á Chetketife, poblacion próxima á Poti.

Paris 10.—Ha sido levantado el sitio de Kars, en cuya plaza Muktarbajá ha entrado.

Los rusos han ocupado á Dresneva y Slataritz en los alrededores de Tirnova y Pliirna y Sovaz en las cercanías de Nicópolis y se dirigen hácia Grabova.

En Praga han tenido lugar manifestaciones tumultuosas favorables á Rusia con motivo del aniversario de Juan Huss.

Gerona 13 de Julio de 1877.

¿DISCUTIMOS?

Un colega carlista, en un artículo que publica titulado *Reparemos el mal*, consigna lo siguiente:

«Quién hubiese visto á España algunos años atrás y la viese ahora, no podría creer que aquella antigua España católica sea la España de hoy, sin Ordenes religiosos, sin costumbres públicas religiosas, sin modestia en el hablar, sin santificación de las fiestas, pero... con libertad de cultos.»

¡Que disimulados quieren ser los neocatólicos! Que lamenten las *glorias positivas* de la España de algunos años, se comprende, puesto que hoy, de aquel filon, apenas quedan algunas vetas que explotar; pero que con lastimero y compungido acento pretendan hacer creer que la inmoralidad que hoy existe es superior á la de dichos años, es un atrevimiento solo comparable en magnitud, al que reconoce la ignorancia de los pobres seres en explotación.

¡Recuerda *La Fé* aquellos tiempos en que, al llegar á Roma un célebre franciscano, si mal no recordamos, y ver la inmoralidad que en la ciudad de los Papas existía, exclamó transida el alma de dolor: *Roma vidua, fides perduta?*

¡Recuerda *La Fé* aquellos tiempos,

en que, el cinturón desonrado de la barra-gania, era ostentado en calles y plazas con impúdica desvergüenza?

¿Recuerda *La Fé* los heroicos tiempos de las tramas de los conventos é intrigas claustrales?

Pues LA LUCHA, leyendo la historia, se avergonzaria de pedir lo que ya por fortuna no volverá.

Luchen los traficadores de conciencias cuanto tengan por conveniente contra la libertad de cultos, pero sepan, si es que no están de ello convencidos, que la conducta de las órdenes monásticas y la conducta de una buena parte de las órdenes seculares de hoy, han sido y son causa de esa misma inmoralidad y de casi todos los males que la patria de Santo Domingo y Santa Teresa lamenta.

Si comparáramos tiempos con tiempos, Reyes con Reyes, costumbres con costumbres, modestia con modestia y religiosidad con religiosidad, entonces veríamos la gloria que cabe á los benditos tiempos que tanto evocan los neos. Por nuestra parte, mas de dos y tres veces hemos probado nuestra tesis, la verdad, y no hemos de emprender de nuevo la tarea: pero si algún colega así lo desea, aquí estamos para defender los actuales tiempos de libertad, progreso y democracia, y para probar lo que venimos diciendo del absolutismo, de la reacción y del oscurantismo.

Ya que se nos provoca á todas horas, LA LUCHA no ha de abandonar el puesto de honor que tiene asignado, y aunque órgano modesto del liberalismo, dirá, con mesura pero con valentía, la verdad, como la ha dicho siempre. Cuando los acontecimientos contemporáneos y la historia hablan, los sofismas, las paradojas y las lamentaciones están de mas, por que el pueblo, algo instruido ya, sabe distinguir el trigo y la zizaña.

Es tan precaria y aflictiva la existencia que vienen arrastrando los municipios, que á penas es posible darse cuenta de como subsisten dichas corporaciones en su vida, que mejor diríamos agonía, administrativa.

Ahogados por deudas, cuya importancia hace difícil su amortizacion; sin recursos propios ni suficientes para hacer frente á los gastos de sus presupuestos, que tienen por consolador aditamento la cola de un déficit espantoso de años anteriores; y sin medios, en fin, con que formar un presupuesto de ingresos en armonía con el de gastos.

Por esto leemos con frecuencia en los periódicos noticias tan lamentables como las relativas á que el ayuntamiento tal ha suprimido el instituto de segunda enseñanza; que el municipio cual ha hecho lo propio con las escuelas públicas; que el de mas allá ha abandonado el alumbrado público, etc. etc.

Noticias que bastan á fotografiar

el estado económico de los municipios y que, si pueden acogerse sin sorpresa, no pueden recibirse sin honda pena.

Sabemos de nuestra provincia que algunos ayuntamientos, para poder nivelar sus presupuestos, se han visto en la dolorosa necesidad de borrar del de gastos el capítulo correspondiente á Instrucción pública.

No es este el lugar á propósito para ocuparnos seriamente de asunto tan trascendental, ni ha podido ser tampoco nuestro ánimo tratarlo á fondo, careciendo, como carecemos, de los datos indispensables para ello, pero sin renunciar á ocuparnos formalmente otro día de tan interesantísima cuestión, no queremos terminar hoy el imperfecto boceto que nos hemos propuesto trazar, sin exponer algunos datos á la consideración pública, que bastarán á formar idea del estado de los municipios.

Los ingresos con que cuentan los ayuntamientos, consisten en los recargos de cien por cien sobre las especies sujetas al impuesto de consumos; un 4 por 100 sobre el cupo de la contribucion industrial y un 80 por 100 sobre la riqueza territorial imponible. Prescindimos de la serie de arbitrios que consigna la ley municipal por ser la realizacion de los mismos ilusoria ó de escasísimos resultados.

Falta saber ahora que la diputacion provincial en sus repartos á los ayuntamientos para cubrir los gastos provinciales, absorbe en una cantidad muy superior el producto de los recargos de 4 y 8 por 100 sobre las contribuciones que obtienen los municipios.

Añádase á este el reparto para gastos carcelarios y, como digno coronamiento á tan insoportables agobios, el encabezamiento de la sal y de las cédulas personales en puerta y no faltará nada para quedarnos íntimamente persuadidos de que los municipios viven de milagro.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 9 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi apreciable compañero: Hoy estaba estendido el decreto de suspension de Cortes, que el presidente del Consejo de ministros pondrá mañana á la firma del rey.

Ayer corrieron las órdenes mandando que por la guardia civil se vigile la vía férrea que ha de recorrer S. M. en su inmediato viaje; debiendo aquella cubrir los puntos que le han sido designados desde el día once á las primeras horas.

Vuelve á estar á la orden del día la dimision de don José García Barzanallana, ministro de Hacienda, y ésta y la cuestion Bugallal, fiscal del tribunal supremo, entretienen á muchos políticos que no cesan de formar cálculos y congeturas sobre la solucion que puede recaer.

Ayer se mandó á éste como *ultimatum*, un recado de atencion aconsejándole que formulara inmediatamente su renuncia, á lo que parece que contestó en el acto en sentido negativo, segun aseguran testigos de mayor escepcion.

Un redactor de un periódico ministerial, en su afan de dar una acertada y cumplida contestacion á dos sueltos que sobre el mismo asunto publica *El Imparcial* en su último número, se dirigió hoy á un alto personaje de la situacion para suplicarle se dignara manifestarlo, que con verdad podria decir el órgano genuino de uno de los ministros, á lo que contestó aquel, que la *Gaceta* se encargaria de dar oportunamente la contestacion á los ru-

mores de que se habian hecho eco el diario de la plaza de Matute y otros.

Recordará V. que cuando se empezó á hablar de la salida del señor Barzanallana le dije, con referencia autorizada, que, éste á sus amigos particulares habia manifestado mas de una vez deseos de retirarse á la vida privada en cuanto se aprobáran los presupuestos. Por el momento no se dió importancia á semejantes manifestaciones, porque se creyó que cuando llegara el caso, dicho señor variaria su modo de pensar, mayormente, cuando una altísima persona habia hecho indicaciones contrarias á toda modificacion parcial en el gabinete. Pero uno de estos días ha surgido en el seno del gobierno un incidente que, aunque de escasa importancia política, se ha dado unas proporciones en el modo de tratarlo, que ha dado por resultado la resolucion del señor Barzanallana que, á la hora que escribo ésta, no se sabe de fijo si tendrá imitadores entre algunos de sus compañeros.

A las 11 de la mañana el señor Posada Herrera, por indicacion del señor Cánovas, se personó en el palacio de la presidencia del Consejo, donde ámbos señores tuvieron una larga conferencia á puerta cerrada, que ha escitado la curiosidad de los políticos que no sabian á que atribuir la entrevista, si á los asuntos parlamentarios pendientes ó la crisis que hoy mas que nunca se presenta inminente. Despues el segundo se trasladó á la régia morada y conversó con S. M. como media hora.

En el interin se trabaja mucho para mantener la situacion gubernamental como hoy está hasta el regreso del rey, en cuyo caso el señor Barzanallana obtendrá una licencia para salir de Madrid á reponer su quebrantada salud.

En los círculos políticos se comentaba mucho el artículo que *El Diario Español* publicó anoche, haciendo una calurosa defensa de la doctrina espuesta por el señor Echeagaray en su discurso pronunciado anteayer en el Congreso y atacando furiosamente á los señores Camacho, Candau y Rico y á toda la administracion del partido constitucional, actitud que, como es de presumir, ha causado entre estos hondo disgusto que dará lugar á polémicas en la prensa que habrán de escitar el interés público, puesto que los constitucionales no han dicho aun todo lo que tienen que decir sobre el asunto, y por eso acordaron presentar la proposicion de que hablo, si el señor Alba Salcedo y otros no se hubieran adelantado á hacerlo.

A las cinco menos cuarto el señor Echeagaray ha continuado su interrumpido discurso mostrándose inexorable con sus adversarios. Los centralistas y los cuatro individuos de la minoría constitucional ocupan sus puestos. El público de las tribunas es bastante numeroso y escucha con religioso silencio al orador radical. La concurrencia de diputados es mucho mas numerosa que estos días y puede asegurarse que todos los residentes en Madrid están endicho recinto.

Los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo á última hora han tenido una afectuosa conferencia. Las relaciones de estos dos hombres con los ministeriales son en extremo tirantes. Dicese que se procura evitar á todo trance que aquellos puedan provocar el debate político que tienen en cartera. Algunos individuos de la minoría moderada han escusado su concurso, porque con-

sideran la cuestion de trascendencia; de modo que hoy puede decirse lo que ocurrirá. El referido marqués ha tenido hoy una animadísima conferencia con el presidente del Congreso, pero sin resultados al parecer.

A la hora de cerrar esta carta, nada mas ocurre.

Ha sido día de muchos cabildeos en todos los campos políticos.

El corresponsal.

Madrid 10 de julio de 1877.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi estimado compañero: El batallador don Manuel Salamanca y otros señores diputados, han presentado hoy la siguiente proposicion de ley: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que una vez terminado el debate pendiente sobre la informacion parlamentaria, declarado preferente por acuerdo de la cámara, se abra amplio debate como continuacion de la discusion de ayer respecto al estado de la guerra y hacienda de Cuba y las causas de la indefinida prolongacion de la guerra, toda vez que amparado el ministro de Ultramar en el derecho de hablar en cualquier estado del debate lo hizo con la amplitud que tuvo por conveniente con apreciaciones, que pueden estraviar la opinion pública dando lugar á creer fácil y normal la situacion de la Antilla, cuando realmente debe ser conocida por el Congreso la causa para que con tiempo arbitre el oportuno remedio, puesto que de otro modo podria dar lugar á responsabilidades sobre los que rehuyan el debate si los resultados no corresponden á las esperanzas.»

Decíase por los pasillos del Congreso que en vista de la suspension de sesiones, y que apenas habrá tiempo para terminar la discusion de la referida informacion parlamentaria es mas que probable que, de la proposicion transcrita, no pueda darse cuenta á la Cámara, pero de todos modos habrá, por lo menos, alguna intencionada interpelacion.

Probablemente mañana tendrá lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. y en él se fijará definitivamente el día en que nuestro monarca emprenderá su viaje, pues parece no podrá tener lugar hasta el viernes ó sábado próximos, para dar tiempo al despacho de ciertos asuntos de carácter urgente que vienen agitándose de pocos días á esta parte.

A última hora se habla en el Congreso de que el juez de primera instancia del distrito del Congreso, vá á dirigir un suplicatorio al Congreso pidiendo á éste autorizacion para procesar á varios diputados por haberse negado á declarar en la causa que por aquel tribunal se sigue con motivo del ruidoso suceso de los jardines del Buen Retiro.

Noticias recibidas hoy de Cuba participan que el general Martínez Campos, al frente de un batallon, practicó en el próximo pasado mes de junio, un movimiento de exploracion por el bosque llamado de Trinidad, cuya espesura hacia imposible el uso de la cabalgadura, y el general á pié y con su morral á la espalda y con su racion correspondiente para ocho días y dando ejemplo de sufrimiento á sus subordinados, emprendió la marcha y recorrieron el bosque donde se guarecian algunos insurrectos y donde nunca habian penetrado nuestras tropas. Cogieron varios prisioneros, despues algunas escaramuzas que ocasionaron bajas al enemigo. Los soldados al ver á su general compartiendo con ellos las penalidades de la operacion le aclamaban con indescriptible entusiasmo.

Los señores Martos, Echeagaray y Castelar han tenido esta tarde una larga conferencia en el salón del Congreso.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Se halla en esta capital el diputado á Cortes por la misma, don Pelayo de Camps.

—El puente del ferro-carril sobre el Oñar se pinta de color de plomo.

—Se ha presentado al Ayuntamiento el plano del tramvia que se

proyecta construir desde esta ciudad á la villa de Bañolas, partiendo de la plaza de San Pedro, en la parte que corresponde entender el cabildo municipal.

—Se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Argelaguer, dotada con el haber anual de 300 pesetas.

Los que aspiren á obtener dicha plaza pueden solicitarla dentro del término de un mes.

—La asociacion para el fomento de las Bellas Artes, correspondiendo á la invitacion que le fué dirigida por el señor presidente honorario de la Junta organizadora de la *Exposicion regional gerundense*, ha designado á su presidente don Felipe Lloret, para que represente á dicha artística Asociacion en aquella Junta.

—Un maestro albañil que se hallaba trabajando el mártes último en la reparacion de la claraboya del patio de una casa de la plaza de la Constitucion, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto del andamio, destrozándose la cabeza y fracturándose un muslo, siendo conducido á su casa en un estado bastante grave.

—Ante ayer llegó á esta ciudad, procedente de Báscara, alguna fuerza del batallon Reserva de Barcelona. Segun parece, los individuos de que aquella se componia, van á sus casas con licencia ilimitada.

—Por medio de circular ha recordado el señor Gobernador civil á los alcaldes de esta provincia, el deber en que se hallan de expedir á los mozos libre de toda responsabilidad en los reemplazos, los correspondientes certificados de libertad de quintas, atestados que deben librarse aun sin mediar instancia de parte.

—Segun un periódico barcelonés, parece que una seccion de amantes de lo ageno vive á la mira de las doncellas de servicio que se quedan sin colocacion. Asi que dá con una que se halle en tal caso, la coje y bajo su amparo, manteniéndola á pan y cuchillo y dándole ademas una soldada de cinco duros mensuales, todo en cambio de aceptar la primera colocacion que se le ofrezca. Colocada que esté, no falta quien dé buenos informes, siendo por lo regular quien tal hace alguna señora que vive en habitacion lujosa. Desde entonces la muchacha no puede romper las relaciones con los que la dieron amparo, y por todos los medios ha de procurar darles entrada en su casa para que hagan en ella lo que mejor les plazca.

—Hemos visto con gusto que los empresarios del terraplen que ha de unir la estacion del ferro-carril de esta ciudad con el puente de hierro sobre el Oñar, han dispuesto de nuevo la extraccion de tierras del cauce de dicho rio en la parte lindante con el baluarte de Figuerola y casas contiguas al mismo, cuya operacion se habia suspendido por algunos días, dando margen á que el público interpretara la suspension como abandono de aquellos trabajos en dicho punto, los cuales han de reportar un gran bien á nuestra ciudad, pues desembarazan notablemente de obstáculos el cauce del Oñar.

—Durante la primera decena del pasado mes de junio se han inscrito por el juzgado municipal de esta ciudad, los nacimientos siguientes:

Legítimos: Varones, 5.—Hembras, 6.—Total, 11.—Ilegítimos: Varones, 2.—Hembras, 2.—Total, 4.—Total general, 11.

En igual período se han registrado las siguientes defunciones:

Varones: Solteros, 5.—Casados, 1.

—Viudos, 1.—Total, 7.—Hembras: —Solteras, 2.—Casadas, ». —Viudas, 3.—Total, 5.—Total general, 12.

—Los primeros aparatos ensayados por Mr. Emile Lavril, ingeniero civil, para el alumbrado de fábricas, estaciones, etc., han ofrecido notables resultados económicos. Este sistema suprime toda canalización; cada aparato produce en sí mismo el gas y pueden colocarse en cualquier paraje. El nuevo gas es susceptible de aplicarse también al alumbrado de las poblaciones y de los grandes establecimientos públicos; no requiere ninguna instalación preliminar y la luz obtenida es intensa sin molestar á la vista, y posee, según aseguran, la gran ventaja de no descomponer los colores. Los aparatos son como los del gas común, ligeramente modificados; el gas está exento de sulfuros, no es explosible en ningún caso y no necesita mas precauciones que el alcohol ó el petróleo, tan generalizados hoy.

—La junta directiva de la *Exposición regional gerundense*, en la reunión general que celebró el viernes último, acordó, con el fin de facilitar los trabajos de organización, que la indicada junta se subdividiera en secciones, las cuales han quedado constituidas en esta forma:

Sección de instalación.—Don Mariano Rodríguez de Castro; don Bruno Barroja; don Martín Sureda; don Tomás Carreras; don Manuel Almeda; don Estéban Muxach; don Joaquín Ametller; don Alfonso Gelabert; don Sálvio Camós y don Salvador Xifra.

Sección de clasificación de productos.—Don Leoncio Morata; don Felipe Lloret; don Francisco Viñas; don Carlos Barraquer; don José Ramonacho; don Félix Pagés; don José Sabater y don Buenaventura Servitja.

Sección encargada de promover la presentación de productos.—Don Narciso Fages de Romá; don José O. Barrau; don Juan Planas; don Francisco de P. Franqueza; don Juan de la C. Majuelo; don Narciso Font y don Pablo Alsina.

Sección de Gobierno.—Don Aberto de Quintanar; don Patricio Collado; Excmo. Sr. D. José Mollera de Calvet; don Pelegrín Calle; D. Francisco J. Rosés y D. Manuel Bellido.

Comisión para la redacción de catálogos.—D. Carlos Barraquer; don Leoncio Morata; don Francisco Viñas y don Felipe Lloret.

En la expresada junta general se acordó así mismo aprobar, como se aprobó, el Reglamento y programa de la *Exposición*, el cual se está ya imprimiendo, y, según nuestras noticias, se repartirá en la segunda quincena de este mes.

Creemos que no puede buenamente exigirse ni mas celo, ni mayor actividad.

—Conforme digimos en el número pasado, el martes continuó el arrastre del puente de hierro del ferrocarril, sobre el Oñar, cuya operación ha tenido que suspenderse por no ofrecer buen éxito, según parece, á causa de la pintura que dificulta la rotación de las ruedas impulsoras y cuyo inconveniente se dice que podrá salvarse, interponiendo entre las ruedas y el puente planchas de hierro limpio.

A personas por lo comun bien informadas, hemos oído asegurar el empeño que abriga los ingenieros de la línea, de que por todo el presente mes pueda recorrer la locomotora el indicado puente.

—Ante ayer al anochecer se promovió en el puente de piedra, entre algunos trabajadores, un acalorado altercado, que terminó á puñetazo limpio. Afortunadamente

acertó á pasar por aquel sitio el Sr. Alcalde, cuya presencia puso fin á la contienda, evitando que pasara á mayores.

—Hoy probablemente se verificará la recepción del puente de hierro, que creemos se llamará de Sta. Clara, en cuyo acto el Ayuntamiento, antes de aceptarlo, dispondrá que tenga lugar la prueba de su resistencia, que consistirá en colocar en el pavimento del mismo 50.400 kilogramos de peso en barras de rails, que es el máximo calculado que puede sostener dicho puente.

—Se nos ha asegurado que se han circulado las órdenes oportunas para que por todo el día de mañana se repartan cien bolas de extrignina entre los perros que discurren por las calles sin bozal.

—Hemos oído á algunos vecinos de esta ciudad, quejarse del retraso con que suelen recibir los telegramas que se expiden en Barcelona y otros puntos.

Como á veces este retraso consiste en la lentitud con que los ordenanzas de dichas oficinas llevan los pliegos á domicilio, creemos que lo que debieran hacer los interesados, es consignar en el recibo la hora exacta en que le son entregados, y de este modo el director de telégrafos en esta capital, á imitación del de Barcelona, podría fácilmente corregir estos retrasos que á veces llevan consigo graves perjuicios.

—Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la importante obra que acaba de dar á la estampa el reputado publicista don Fermín Avella, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente. La competencia de su autor en materias administrativas, como lo prueban multitud de obras que ha publicado con gran éxito y la acertada dirección que imprime á su antiguo y acreditado periódico *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados municipales*, nos releva de hacer mayores encomios del Sr. Avella, cuyos profundos conocimientos como abogado y como escritor administrativo, son bien conocidos del público.

—Se nos suplica la publicación de las siguientes líneas:

Tuvimos la satisfacción de aplaudir á la junta directiva del Centro Industrial y Mercantil de Gerona, cuando se interesó porque los mismos industriales y comerciantes de Gerona, se encargaren de la recaudación de los consumos.

Pero ahora sí, que extrañamos muchísimo, que la Junta del Centro Industrial y Mercantil no se haya interesado por los intereses de esta ciudad, esto es, que haya comportado, que los industriales encargados de la recaudación de consumos, hayan subido los consumos á un precio mas de regular, cosa que extrañamos muchísimo.

Esperamos de los señores de la Junta directiva del Centro Industrial y Mercantil, que tendrán la amabilidad de empeñarse para salir airosos de que no sea perjudicado el comercio de Gerona, y la clase jornalera, en el aumento de derechos de consumos.

El Consejo de Sanidad de San Petersburgo ha autorizado la importación en Rusia de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, tan eficaces para los resfriados, catarros, bronquitis, tisis, etc. Dos cápsulas á cada comida producen siempre un alivio rápido. El tratamiento viene á salir á un precio insignificante, puesto que apenas llega á un real por día.

Para evitar las numerosas imitaciones de que este producto ha sido objeto,

exijase en la etiqueta de cada frasco la firma Guyot impresa en tres colores.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes; ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la **REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad con todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskoff, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor cádrático Wurzer.

Núm. 49.82.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de un gastritis, de irritación nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.240: El Señor doctor médico M. rlin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 5 á 48 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744: E doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs., 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra á 20 reales; de dos libras á 34 reales.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Gerona: Narciso Perez, drogueria; en Figueras: Francisco Fabre, confitero; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 122

Correo de Madrid.

Correo del 9.

Por indicación de la dirección general del Tesoro, y de acuerdo con el consejo de Estado, parece que se ha resuelto rebajar el tipo de las fianzas de los jefes actuales de caja de las administraciones económicas, fijándolas en 5, 10 y 15000 rs. según las categorías.

—A principios de agosto regresará á España el señor duque de la Torre con objeto de pasar una temporada en Andalucía. La señora duquesa y sus hijos permanecerán entre tanto en Biarritz.

—Si, como parece indudable, pasa el Sr. Orovio al ministerio de Hacienda, puede decirse que entre dicho señor y el actual jefe de aquel departamento se verificará una permuta de destinos, toda vez que el Sr. Barzanallana pasará á ocupar el puesto de jefe de sección que en el mencionado alto cuerpo desempeña el Sr. Orovio.

—Si es cierto, como dice un diario gaditano, que salió el vapor *Victoria* de Manila el 19 de junio para recoger de las islas Marianas los deportados políticos y traerlos á la Península, en breve pisarán el suelo de la patria los que hayan sobrevivido á los rigores de aquel mortífero clima.

—El sábado proximo, á las seis de la mañana, saldrán de esta corte para Asturias S. M. el Rey y A. R., deteniéndose dos noches en Leon y visitando despues á Oviedo, Gijón, Covadonga y el carril, en el órden referido, debiendo hallarse el 25 en Santiago. Desde este punto irán á Pontevedra y Vigo, para estar el 28 en la Coruña, de donde se trasladarán al Ferrol, volviendo á Gijón y continuando su viaje de regreso.

Acompañan á las personas reales los señores marqueses de Alcañices y de Nágera, condes de Sepúlveda y de Morphi, generales Echagüe y O'Riant y otros cuatro ayudantes, señora marquesa de Santa Cruz, y los caballerizos señores Pineda y conde de Fuente-Blanca.

—El miércoles se leerá en las Cortes el decreto suspendiendo las sesiones despues de haberse votado definitivamente los proyectos de ley que carecen de dicho requisito.

Correo del 10.

El ministro de la Gobernación dejará terminado el arreglo del ministerio antes de salir para baños.

—Decíase esta tarde que el gobierno proyectaba un empréstito de cien millones de pesetas.

Ignoramos los grados de certeza de tal rumor.

Sección Bibliográfica.

Acabamos de recibir el tomo 2.º de la novela de Paul de Kock, *El Amante tímido*, el cual se vende á 4 rs. el ejemplar en la librería del activo y conocido editor Sr. Manero.

—El número 366 del *Fomento de la Producción Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Regreso de la Comisión de Madrid.—Sello de ventas.—Exámenes en el Colegio de Santo Tomás.—Gas instantáneo.—Fábrica de correas.—Primeras materias para papel.—Duración de las noches.—La Moda Española ilustrada.—Los vinos españoles en Venezuela.—Demandas de deshaucio.—La Hacienda de España, VI.—La aspiración nacional.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Provincias.

El sábado se fué á pique en uno de los muebles de Bilbao un gabarron con 128 sacos de garbanzos y 267 de habas, salvándose una tercera parte del cargamento.

—En un sembrado del término de Orihuela del tremedal (Teruel) ha aparecido el cadáver de un vecino que desde el mes de mayo faltaba de dicho pueblo. El juzgado de Albarra-cin entiende en el asunto.

—Segun vemos en los periódicos valencianos, en aquella capital se ha proclamado la libertad de ruletas, á juzgar por la continuación de ese juego en establecimientos que todo el munda ve.

—El 7 en Sevilla al pasar el tren correo descendente, por el ramal que enlaza la estación del empalme con la de San Bernardo cogió á un niño de doce años que estaba en medio de la vía, destrozándolo por completo.

—Ha desaparecido por completo la langosta en todo el distrito de Jaen, por efecto del cambio atmosférico en aquella zona.

—La junta general de Alava ha acordado, por 28 votos contra 13, nombrar una comisión autorizándola para que, en union de la diputación y la junta particular, gestione cerca del gobierno la aclaración de algunos puntos sobre la interpretación de la ley de 21 de julio de 1876.

FERRO CARRILES

DE BARCELONA Á GERONA Y VICE-VERSA.
Hora de entrada y salida
de los trenes desde el 8 de mayo.

SALIDAS.

Primero: 4:38 mañana.—Segundo: 11:47 tarde.—Tercero, 4:2 idem.

ENTRADAS.

Primero: 9:46 mañana.—Segundo, 3:2 tarde.—Tercero, 7:6 idem.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO de HOY.—San Anacleto, papa y mr. y Sta Mirope mr.
SANTO de MAÑANA.—San Buenaventura, cardenal.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 10.—El actual ministerio de Hacienda parece que irá al Consejo de Estado.

Algunos altos jefes de dicho ministerio parece que dimitirán después del nombramiento del Sr. Orovio.

—En el debate político que querían intentar los centralistas en el Congreso debía declarar el Conde de Xiquena en nombre de los moderados históricos que apoyarían estos un gabinete Posada Herrera.

—La Gaceta publica una real orden habilitando á Somorrostro para el embarque de Minerales, y algunas disposiciones de Guerra y Gracia y Justicia.

—En el Congreso se sincera el señor Rico de los cargos que le había dirigido el señor Echegaray. Censura el extravío de cupones, de bonos pignorados y la equivocación en una sola partida, de 48 millones de escudos. Añade que se han perdido varias facturas, sumarios y multitud de documentos interesantes durante la época que fué ministro el señor Echegaray.

Mientras el señor Echegaray dijo vivía modestamente, los subordinados gastaban lujosos trenes cuyas ruedas arrojaban lodo al rostro de S. S.

Madrid 10.—La doble sesión del Congreso comenzó á las 8 de la mañana y ha terminado á las siete de la tarde.

Los Sres. Rico, Candau y Camacho, contestaron al señor Echegaray resultando excepciones honrosa respecto á la honradez del exministro radical.

El señor Camacho continuará mañana y después de rectificar el Sr. Echegaray se suspenderán las sesiones de las Cortes.

El señor Elduayen entrará de Gobernador en el Banco, el señor Gisbert de subsecretario en Gobernación, y el señor Alzugaray de fiscal en el Tribunal Supremo.

Gerona: Imp. de LA LUCHA.

Anuncios.

DERECHO ADMINISTRATIVO

provincial y municipal, ó tratado teórico práctico de las atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos en todos los ramos que por las leyes les están encomendados después de las reformas de la ley de 16 de Diciembre de 1876, por

DON FERMÍN ABELLA.

Esta obra, que acaba de publicarse en cinco tomos en cuarto mayor, con 4.000 páginas de lectura, comprende la explicación extensa de todos los ramos de la Administración; la jurisprudencia; la legislación vigente y modelos para todos los bandos y reglamentos que puedan necesitarse en las poblaciones más importantes. Se remite la obra, franco el correo y certificada, por 32 pesetas. Los pedidos á la Administración de El Consultor de los Ayuntamientos, Torres, 13, en Madrid.

PÉRDIDA. --- En el pueblo de SARVIÁ entre 9 y 10 de la noche del día 8 se extravió una vaca.

El que la haya recogido y quiera entregarla al alcalde primero del mismo pueblo no le faltará una buena gratificación.

Venta de una casa en Palamós: darán razón en los bajos de la Casa Capitular de Gerona.

Almacén de Sal, en la villa de Rosas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS. Don Vicente Cardona (Patrón Vicens). Ofrece al público dicho género á los precios siguientes:

Sal roja, color claro, muy limpia, granada de la fábrica de Torremitjá, de primera clase á 5 rs. y 17 ms., quintales 4478 quin tales.

Blanca, granada, de primera clase, de la misma fábrica, 2644 quintales á 6 reales quintales.

NOTA.—Los compradores en cantidad mayor de mil quintales, tendrán una rebaja de un cuartillo por quintal.

LA TISIS

VENCIDA POR LA NATURALEZA.

Grandioso cuanto humanitario descubrimiento

(Canadian Mollen Coffe)

—CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.—

El CAFÉ Mollen del CANADÁ, es el único producto medicinal hasta hoy probado como infalible, tanto en los Estados Unidos, donde le descubrió un sabio doctor recientemente, como en Inglaterra, contra la tisis, contra el raquitismo y la impotencia. Cura también todas las toses, afecciones del pecho y nerviosas.

Depósito Central en Madrid: Gonzalez y compañía, calle de San Bartolomé, número 20, principal á donde se dirigirá toda la correspondencia; y en

GERONA, DEPÓSITO EXCLUSIVO,

Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, número 4.

Ganga.—Con condiciones ventajosísimas: se vende el Café del ODEON, con todos sus muebles y efectos, en junto ó por separado, á voluntad del comprador.

Para más detalles dirigir-se al dueño del establecimiento.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA,

Periódico de señoras y señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Los representantes en esta capital de pos señores A. de Carlos é hijo, de Madrid son don Vicente Dorca, y señores Marti y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Ha llegado á esta

capital el viajante de uno de los mejores talleres de platería y joyería de Barcelona, y ofrece á este inteligente público un elegante y variado surtido de géneros á precios verdaderamente económicos.

También compra toda clase de alhajas de oro y plata ya sean antiguas ó deterioradas.

Hasta el día 13 de doce á tres en la fonda de España.

LA PENINSULAR.

GRAN CERERÍA

Y FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS de MAURICIO RECOLONS.—Tallers 14, BARCELONA.

Ceras en rama, amarillas y blanqueadas en varios sistemas. Estearinas en pan. Cera vegetal y parafinas de todas clases.

Especialidad en cirios de todas clases y pesos. Blandones, hachas y todo lo concerniente al ramo. Bujías estearicas. Fósforos y lamparillas de todas clases.

Espedición á todos los puntos del reino y Ultramar.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, eserófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL

RELATIVAS AL USO DE DICHS MEDICAMENTOS ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se venden en las principales Farmacias del mundo entero y en el Establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

ACEITE

DE HIGADOS DE BACALAO

Puro y Ferruginoso.

EMULSIONADO CON PANCREATINA, POR I. CERA.

Olor grato y gusto agradable propio para tomarlo los niños á quienes tanto repugna por su sabor, aventajándole al comun por la adición de la PANCREATINA, que lo hace sumamente asimilable, conociéndose en poco tiempo sus efectos.

— DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA —

Botica Central, Plaza del Pino, 6 y Beato Oriol, 1.—En Gerona farmacia de Garriga.

REBAJA DE PRECIOS

EN LAS LEGÍTIMAS

MÁQUINAS para coser SINGER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚMERO 10.

Deseosa la Compañía fabril SINGER que todas las clases de la sociedad puedan adquirir con facilidad una de sus tan recomendadas Máquinas para coser, ha resuelto conceder NUEVAS É INMENSAS VENTAJAS y grandes REBAJAS en los precios.

A plazos desde 500 reales, y al contado desde 450 reales. — Venta verdadera á plazos desde

10 RS. SEMANALES A 14.

Al contado diez por ciento de rebaja.—En un año de 50 semanas queda la máquina pagada.

¡¡ FAMILIAS É INDUSTRIALES !! esta es la única ocasión que se puede comprar tan bueno y tan barato y en condiciones tan ventajosas como ofrece la compañía fabril SINGER.

—Garantía veinte años.— —Enseñanza gratis á domicilio.—

Mucho cuidado con las falsificaciones

En vista de la inmensa reputación que tienen nuestras máquinas, han aparecido muchos imitadores que venden las máquinas bajo nuestro nombre y bajo supuestas reformas.

SINGER fabrica y vende

8 MIL MÁQUINAS SEMANALES. Para comprarla con seguridad acudid á la única casa de esta ciudad

Plaza de la Constitución, núm. 10.

Surtido de algodones, seda, agujas, aceite y accesorios para toda clase de costura.